



Montevideo, 13 de agosto de 2013.-

R. de D. 236/2013

Acta 851

Reg.: 2013/08/401

VISTO: La futura implementación del servicio de casillas en Miami con la empresa americana Trans-Express como proveedora y la necesidad de realizar una visita de campo a sus instalaciones,

RESULTANDO: I) que la referida visita se ha previsto entre el 8 y el 11 de setiembre de 2013 en las dependencias de Trans-Express en Miami, EEUU; II) que se entiende necesario designar los participantes postales;

CONSIDERANDO: que corresponderá autorizar la concurrencia de los designados, cometiendo a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de la delegación, tramites de viáticos, visas, pasajes y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5º de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Autorizar la concurrencia de los funcionarios Cr. Fernando Garín C.9614 y T/A Elena Cernuschi C.8298, a la visita en terreno de las instalaciones de Trans-Express en Miami, EEUU. del 8 al 11 de setiembre de 2013.
- 2) Disponer la expedición de un pasaje aéreo clase económica Montevideo-Miami para la T/A Elena Cernuschi y un pasaje aéreo México DF-Miami para el Cr. Fernando Garín, debido a que éste se encontrará en misión de apoyo institucional al Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal para la República de México – UPAEP.
- 3) Autorizar los días de viáticos respectivos de acuerdo al monto fijado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, disponiendo además de dos seguros asistenciales.



- 4) Cometer a RYNI la tramitación de los visados correspondientes y demás gestiones necesarias.
- 5) Cometer a la delegación la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.
- 6) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Area Recursos y al Departamento de Tesorería.
- 7) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL